

Resultados del Plan de trabajo de la OMS a los que contribuye

- Países habilitados para desarrollar o actualizar, implementar, monitorear y evaluar políticas nacionales para un mejor acceso a medicamentos y otras tecnologías de salud; y para fortalecer su selección basada en evidencia y uso racional.
- Mejora de la calidad y seguridad de los medicamentos y otras tecnologías sanitarias mediante normas, estándares y directrices, fortalecimiento de los sistemas reguladores y precalificación.
- Países habilitados para mejorar la seguridad del paciente y la calidad de los servicios, y el empoderamiento del paciente en el contexto de la cobertura sanitaria universal.

Centro colaborador de OPS/OMS en
donación y trasplantes



Instituto Nacional Central
 Único Coordinador de
 Ablación e Implante



Fecha inicial de designación: **05/04/2017**



Términos de referencia

- Fomentar y colaborar con la OPS/OMS en el desarrollo y/o fortalecimiento de políticas, normas, pautas para la donación y trasplante de órganos, tejidos y células.
- Ayudar a la OPS/OMS a contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de los sistemas nacionales de donación y trasplante de órganos, tejidos y células.
- Apoyar a la OPS/OMS para que contribuya al desarrollo y fortalecimiento de los sistemas de información para la donación y trasplante de órganos, tejidos y células.

Actividades

Entrenamiento y educación

Evaluación

Recopilación y cotejo de información

